

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28866 MADRID

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento concurso ordinario 460/2014 referido a la mercantil Tubos y Hierros Industriales S.A. con CIF A 28013308 en el que se ha dictado auto de fecha 07.05.2019 por el que se autoriza la compraventa de los bienes que a continuación se relacionan:

Autorizar la compraventa por importe de 220.000 euros a favor de Diego Muñoz de la Villa, con Documento Nacional de Identidad número 29784197 W, con las condiciones reseñadas en el escrito presentado en fecha 20 de septiembre de 2018 por la Administración Concursal de los siguientes bienes:

- Finca registral número 78.574 del Registro de la Propiedad número 2 de Huelva, al Tomo 1974, Libro 576, Folio 150, Inscripción 2, con referencia catastral número 4660407-PB8246S-0003-BF, nave industrial ubicada en el Polígono Industrial La Paz, Puerta 34, de Huelva.

-La finca está tasada en 187.836,12 euros.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el art. 155.4 d3e la Ley Concursal, pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 24 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190038033-1